



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (541) (0387) 4255450

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD
DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 30 JUN 2021

RES. H. N° 0592/21

EXPTE. N° 4083/2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales aspirantes AM25, MARIA LUISA CHILO, DNI 32045429 y MATIAS JAVIER GILIBERTI SANCHEZ, DNI 33235983, solicitan inscripción en el periodo lectivo 2021 y el reconocimiento de las pruebas de evaluaciones de competencias para aspirantes AM25, aprobadas en los años 2020 y 2019 respectivamente; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H. 293/20 y 329/19 se admite a los postulantes CHILO y GILIBERTI SANCHEZ, para ingresar como Alumnos de las distintas carreras de la Facultad de Humanidades, en los periodos lectivos 2020 y 2019 respectivamente, luego de aprobar la prueba de evaluación de competencias prevista para aspirantes AM25;

QUE los mencionados aspirantes no dieron cumplimiento con el artículo 3° de las mencionadas resoluciones, en el sentido de que la admisión estaba condicionada a que los postulantes mayores de 25 años sin título de estudios secundarios confirmen inscripción, presentando la documentación de ingreso en los plazos que fija el Calendario Académico para el periodo lectivo correspondiente;

QUE la Comisión Evaluadora AM25 avala los pedidos de los aspirantes CHILO Y GILIBERTI SANCHEZ;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 148/21, aconseja autorizar y convalidar los exámenes de admisión rendidos en los periodos lectivos correspondientes a los aspirantes AM25;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 15-06-21)

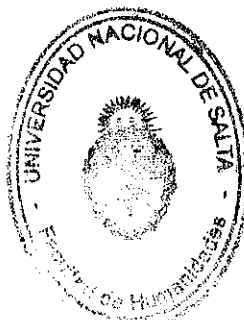
RESUELVE:

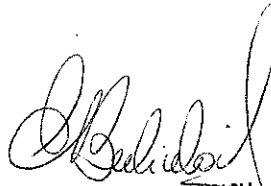
ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR y ADMITIR como alumnos ingresantes de esta unidad académica, en el periodo lectivo 2021, a los postulantes mayores de 25 años sin título de estudios secundarios, MARIA LUISA CHILO, DNI 32045429 y MATIAS JAVIER GILIBERTI SANCHEZ, DNI 33235983, que aprobaron las pruebas de evaluación de competencias, en los periodos lectivos 2020 y 2019 respectivamente.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuelas y Dirección de Alumnos.

jan/LER


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa